

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N°0000000031

QUINTERO, 10 ENE. 2011

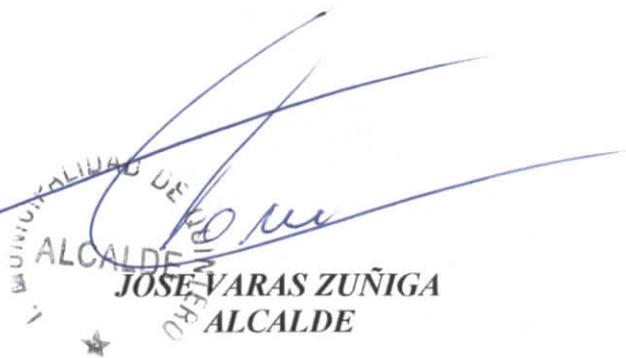
VISTOS:

1. *El Convenio de Cooperación Suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social para la inscripción de postulantes a programas del FOSIS, de fecha 07 de Diciembre de 2010;*
2. *La Resolución Exenta N° 1662 del FOSIS., de fecha 17 de Diciembre de 2010, que aprueba dicho convenio;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

1. *APRUEBASE, en todas sus partes el Convenio de Cooperación, suscrito con fecha 07 de Diciembre de 2010, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, para la inscripción de postulantes a programas del FOSIS y facilitar la accesibilidad a éstos, a los habitantes de la comuna y que consta de ocho cláusulas.*
2. *La unidad técnica encargada de velar por la adecuada ejecución, es la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administrador Municipal
 3. Secretaría Municipal
 4. Control
 5. DIDECO
- JVZ/YGS/MVC/ifu.